



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2650**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Paola Andrea Romero Rojas
Demandado : Heidy Viviana Puerta y otro
Radicación : 76-400-40-89-001-**2017-00408-00**

La Unión Valle, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito de renuncia al poder que antecede allegado electrónicamente por el profesional del derecho acompañado de la comunicación enviada a la poderdante en la que se informa sobre la renuncia; estima el Despacho que se cumplirían los presupuestos establecidos en el artículo 76 del Código General del Proceso, pero dicha solicitud no podrá ser despachada favorablemente habida cuenta que el proceso se encuentra debidamente terminado y archivado por desistimiento tácito decretado mediante auto 578 de 19 de febrero de 2020.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c2f196a6df11612a12308bb1abe1138aab45869178791c891793c025015bf9c**

Documento generado en 19/09/2022 03:43:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>